

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14666** *Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Administración Financiera. Objeto: Servicio de elaboración y reparto de comidas para los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla y Ceuta. Lote n.º 1 Melilla y Lote n.º 2 Ceuta. Expediente: 33/2013.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Subdirección General de Administración Financiera.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración Financiera.
  - c) Número de expediente: 33/2013.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de elaboración y reparto de comidas para los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla y Ceuta. Lote n.º 1 Melilla y Lote n.º 2 Ceuta.
  - c) Lote: 1) Servicio de elaboración y reparto de comidas para los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes. Lote 1 Melilla.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55322000 (Servicios de elaboración de comidas).
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 1 de octubre de 2013 y DOUE: 25 de septiembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 7.931.878,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.832.813,57 euros. Importe total: 2.901.662,40 euros.
6. Formalización del contrato:

Lote 1: Servicio de elaboración y reparto de comidas para los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes. Lote 1 Melilla.

  - a) Fecha de adjudicación: 28 de febrero de 2014.
  - b) Fecha de formalización: 1 de abril de 2014.
  - c) Contratista: SERUNIÓN, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.613.557,65 euros. Importe total: 1.645.828,80 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta formulada por el adjudicatario es la más ventajosa económicamente para los intereses de la Administración.

Madrid, 21 de abril de 2014.- Subdirector general de Administración Financiera.

ID: A140019231-1